## FEDERACION CANARIA DE PIRAGÜISMO

## **CONVOCATORIA DE ELECCIONES**

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de la Federación Canaria de Piragüismo y de la normativa aplicable, vengo a convocar elecciones a la Asamblea General y a la Presidencia de la Federación Canaria de Piragüismo con fecha de hoy.

En aplicación de la normativa vigente, a partir de esta fecha la Asamblea General queda disuelta, y la Presidencia y Junta de Gobierno de la Federación pasan a estar en funciones, hasta la finalización del proceso electoral y toma de posesión de los nuevos miembros de dichos órganos federativos.

El Reglamento Electoral, Calendario Electoral, Censo Electoral Provisional y Tabla de Distribución Provisional figuran expuestos en los tablones de anuncios de esta Federación (https://www.federacioncanariadepiraguismo.com/), en la sede social de Las Palmas de Gran Canaria, en la Calle León y Castillo, 26-28, Código Postal 35003, así como en los tablones de anuncios de la Dirección General de Deportes en Las Palmas de Gran Canaria, de la Dirección Territorial de Cultura y Deportes en Santa Cruz de Tenerife, los de las Oficinas Insulares de Educación de las islas de Lanzarote y Fuerteventura y en la página web de la Dirección General de Deportes (www.deportecanario.com).

En Las Palmas de Gran Canaria, a 22 de septiembre de 2021.

José María García Riolobos

PRESIDENTE DE LA FEDERACION CANARIA DE PIRAGÜISMO